

Expediente 70/2021

AP-274-2021
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de agosto de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Styphnolobium japonicum** con nº de ID 379 situado en la Calle San Salvador (AP-274-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Styphnolobium japonicum**, situado en la calle San Salvador, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado. **OBSERVACIONES:** Afecciones radiculares de origen microbiano como factor potencial de la muerte del ejemplar, derivadas probablemente de una desvitalización previa del árbol motivada por los condicionantes abióticos del entorno urbano actual (compactación, pavimentos no permeables sobre raíces, elevado albedo, reparaciones de acerado y conducciones subterráneas de servicios, ...)"*.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	XPsi6770h2yjAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	06/08/2021 10:51:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XPsi6770h2yjAWmKjoVViQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (274/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 03/08/21
2. **SITUACIÓN:** Calle San Salvador **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum* **Nº ID:** 379
4. **P.C. (cm):** 46 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y zona comercial.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% ramas secas. Descortezamientos en fuste y ejes principales. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado.
8. **OBSERVACIONES:** Afecciones radiculares de origen microbiano como factor potencial de la muerte del ejemplar, derivadas probablemente de una desvitalización previa del árbol motivada por los condicionantes abióticos del entorno urbano actual (compactación, pavimentos no permeables sobre raíces, elevado albedo, reparaciones de acerado y conducciones subterráneas de servicios, ...).
9. **FOTOGRAFÍAS:**



10. PLANO SITUACIÓN:

